



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT**

“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit  
representado por su XXXII Legislatura, decreta:**

**Reformar la Ley de Ingresos para la  
municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el  
Ejercicio Fiscal 2018.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el Artículo 1 de la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2018; para quedar como sigue:

**Artículo 1.- ...**

La estimación de ingresos del Municipio para el año 2018 se conformará de la siguiente manera:

<b>MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT CONCEPTOS</b>	<b>INGRESO ESTIMADO</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	-----
<b>Impuestos</b>	-----
Impuestos sobre el patrimonio	-----
Impuesto predial	-----
Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	-----
Otros impuestos	-----

<b>Derechos</b>	-----
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	
Comerciantes Ambulantes De Bienes y Servicios, y Establecidos que Usen la Vía Pública	-----
<b>Derecho por Prestación de Servicios</b>	-----
Rastro Municipal	-----
Registro Civil	-----
Seguridad Pública	-----
Licencias de Uso de Suelo	-----
Permisos, licencias y registros en el ramo de alcoholes	-----
Acceso a la Información	-----
Constancias, Certificaciones y Legalizaciones e identificación de giros	-----
Otros Derechos	-----
<b>Ingresos de Organismos descentralizados</b>	-----
<b>Ingresos (Oromapas)</b>	-----
<b>Productos</b>	-----
<b>Productos de Tipo Corriente</b>	-----
Productos financieros	-----
Otros Productos	-----
<b>Aprovechamientos</b>	-----
<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	-----
Multas	-----
Reintegros	-----
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-----
Otros	-----
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	233,677,128.60
<b>Participaciones</b>	62,626,248.00

Fondo General de Participaciones	38,547,295.00
Fondo de Fomento Municipal	7,176,931.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	1,844,961.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	694,921.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,421,624.00
Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos	-----
Fondo de Compensación del Impuesto s/ A. Nuevos	188,486.00
I.E.P.S. Gasolina y Diésel	1,700,684.00
Fondo de Compensación	6,025,344.00
Fondo Impuesto Sobre la Renta	-----
Ingresos Coordinados	-----
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-----
<b>Aportaciones</b>	-----
Fondo III.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	-----
Fondo IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	-----
<b>Convenios</b>	-----
<b>Ingresos derivados de Financiamientos</b>	-----
Largo Plazo	-----
Corto Plazo	-----
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>242,212,631.60</b>

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit

**D A D O** en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



Dip. Mariafernanda Bellosó Cayeros  
**Presidenta**



Dip. Marisol Sánchez Navarro  
**Secretaria**



Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez  
**Secretaria**